



COLEGIO HISPANO BRITANICO

45 años de Compromiso Educativo

AV. SALVADOR ALLENDE GOSSENS N° 3925 FONOS (57) 273 5611 - (+56) 9 9456 2795 www.chb.cl, admisión@chb.cl

INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN Y MATRÍCULA AL COLEGIO HISPANO BRITÁNICO,
ESTUDIANTES NUEVOS AÑO 2026 – 2º BÁSICO A 4º MEDIO

PROCESO DE POSTULACIÓN AL AÑO 2026:
PERIODO DE MATRÍCULA PARA EL AÑO 2026:

Viernes 01 de agosto 2025 en adelante.
El Periodo termina el 17 de octubre 2025

1. **NÚMERO DE VACANTES OFRECIDAS:** Esta información se actualizará cada dos semanas en la medida que se vayan completando las vacantes de los estudiantes que han sido admitidos.

2. **VALORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2026**

- **Matrícula:** el valor es de **\$471.440.-**, la que debe ser pagada al momento de matricular (efectivo, transferencia, cheque al día o tarjetas bancarias).
- **Colegiaturas:** El arancel base anual que Ud. deberá pagar por el año escolar 2026 será de **\$4.714.400.-** El Colegio ofrece las siguientes alternativas de pago:
 - **\$4.572.970.-** pago contado, válido hasta el 17 de octubre del 2025 (efectivo, transferencia o con cheque al día)
 - **\$4.714.400.-** pago colegiatura con tarjeta bancaria (débito o crédito)
 - **\$4.785.120.-** pago colegiatura con un cheque a fecha al 16 de diciembre 2025
 - **\$4.902.976.-** pago colegiatura dividida en 10 cuotas con cargos mensuales vía PAC o PAT
 - **\$4.988.800.-** pago colegiatura dividido en 10 cheques iguales con vencimiento el 05 de cada mes partiendo en marzo de 2026. Todos aquellos apoderados/as que opten por esta opción de pago, deberán presentar una copia impresa de la siguiente documentación:
 - Acreditación de domicilio mediante la presentación de dos documentos diferentes a nombre del titular de la cuenta, tales como: 1 boleta de servicios básicos (luz, agua, gas o telefonía), contrato de arriendo, avalúo fiscal, licencia de conducir y/o boleta de honorarios o servicio emitida por el SII.
 - Para personas jurídicas, además, escritura de constitución con sus modificaciones, certificado de vigencia (de a lo menos 90 días) y personería del representante legal.
 - Copia de cédula de identidad del titular de la cuenta corriente.
- **Descuento por hermanos:**

CONDICIÓN: valor base depende de la forma de pago elegida	% de descuento en base al valor de la colegiatura del 1er hijo
HIJO/A MAYOR O ÚNICO/A	0%
SEGUNDO/A HIJO/A	5%
TERCER/A HIJO/A	10%
CUARTO/A HIJO/A	15%
QUINTO/A HIJO/A	Exento de pago

3. **CRITERIOS GENERALES DE POSTULACIÓN**

Toda familia que desee incorporarse al Colegio debe informarse de manera general del Proyecto Educativo Institucional, siendo de su responsabilidad tomar conocimiento de este a través de la versión que se encuentra disponible en la página web del Colegio www.chb.cl. Las familias que opten por postular al Colegio deben manifestar su compromiso, aceptación y respeto por la propuesta y servicio educacional establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Los estudiantes que deseen reintegrarse al colegio después de un año de ausencia, deben cumplir con todos los requisitos solicitados y realizar completo el proceso de postulación como estudiante nuevo.

4. **INSTRUCCIONES PARA LOS/LAS POSTULANTES**

- El apoderado o apoderada debe adjuntar los documentos digitales que se solicitan en el punto 6 del presente documento.
- El postulante que no presente toda la documentación solicitada en la plataforma no será incorporado en el proceso de postulación.

5. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Acreditar Promedio General de Notas año anterior (2024) en Lenguaje y Matemática igual o superior a 6,0 (seis coma cero)
- Acreditar Promedio General de Notas primer semestre año en curso (2025) en Lenguaje y Matemática igual o superior a 6,0 (seis coma cero)
- Informes de Personalidad
- Requisitos de edad:
 - 7,0 años a marzo para 2º año Básico.
 - 8,0 años a marzo para 3º año Básico.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- **Para postulaciones a 2 Básico:**
 - Informe de Notas 1er Semestre año 2025
 - Informe de Personalidad 1er Semestre año 2025
 - Informe al Hogar del Jardín Infantil del año 2024 (Kinder)
 - Certificado de Nacimiento para todo trámite
- **Para postulaciones desde 3 Básico a 4 Medio:**
 - Certificado Anual de Estudios 2024
 - Informe de Notas 1er Semestre año 2025
 - Informe de Personalidad año 2024
 - Informe de Personalidad 1er Semestre año 2025
 - Certificado de Nacimiento para todo trámite

7. EXAMEN DE ADMISIÓN QUE RENDIRÁN LOS POSTULANTES

- Desde 2º Año Básico a 4º Año Medio: Examen de Admisión de Lenguaje y Matemática.
- Las fechas para rendir el examen serán coordinadas con el área de admisión.

Fecha de Rendición de Exámenes

- 11 de agosto
 - 01 de septiembre
 - 22 de septiembre
 - 06 de octubre
 - 20 de octubre
 - 03 de noviembre
 - 17 de noviembre
 - 01 de diciembre
 - 15 de diciembre
- Los postulantes que provengan de otras ciudades deberán coordinar y agendar a través del correo admission@chb.cl, una fecha para rendir el examen de forma **presencial** en el colegio.
 - Una vez rendido los exámenes de admisión, el Colegio podrá citar a los apoderados de los postulantes a una entrevista con directivos de nuestro establecimiento educacional, para dar conocer los objetivos del Proyecto Educativo y sus requerimientos.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- El proceso de selección priorizará a aquellos postulantes que obtengan el mejor rendimiento en el examen de admisión.
- Entre 2 postulantes en igualdad de condiciones, se dará preferencia al de mejor nota de postulación. De mantenerse la igualdad, se aplicará el principio de orden de postulación.
- **La nota mínima para avanzar en el examen de admisión será de 5,5, tanto en Lenguaje como en Matemáticas.**

9. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados de la postulación se darán a conocer en el plazo de 10 días una vez rendido el examen.
- La lista de postulantes admitidos será publicada en el pasillo central del colegio.
- Teléfonos de contacto (57) 273 5611 - (+56) 9 9456 2795 o al correo admission@chb.cl
- Velando por la transparencia del proceso, Dirección no concederá entrevistas, ya sea para apelar, solicitar situaciones especiales para postulantes que no cumplen los requisitos de postulación, hayan sido rechazados, estén en Lista de Espera o para cualquier asunto que tenga que ver con un alumno en proceso de postulación. **FAVOR NO INSISTIR.**

OBSERVACIÓN: Los postulantes que son aceptados, tienen tres días hábiles para matricular desde que son notificados. La matrícula sólo se hace efectiva en el momento que los apoderados hayan firmado el contrato de matrícula y pague los valores correspondientes.

10. PASOS MATRÍCULA ALUMNOS SELECCIONADOS

- Firma del Contrato de Prestación de Servicios y pago de matrícula + colegiaturas.
- Completar y firmar Encuesta de Religión por estudiante.
- Ficha Familiar del Postulante

Cualquier consulta, favor dirigirse a la Secretaría de Admisión: admission@chb.cl.

Dirección
Colegio Hispano Británico